EL MERCURIO

Fecha: 14/05/2025 Audiencia: 320.543 Sección: CONTRAPORTADA
Vpe: $9.102.257 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 44,25%

Francia quiere que la UE lo implemente en menores de 15 años y distintos países ya están tomando acciones:

Expertos divididos ante medidas que buscan prohibir las redes sociales a menores

Las propuestas apuntan a que las plataformas verifiquen la edad de los usuarios y que reciban sanciones si se incumple la norma. Algunos especialistas lo apoyan por las consecuencias en el desarrollo de los niños, pero otros creen que no solucionará el problema. En Chile se ingresó un proyecto de ley en enero.

MANUEL HERNÁNDEZ

Cada vez hay más países interesados en prohibir el uso de redes sociales a los menores de edad.

Australia y algunos estados de Estados Unidos han tomado estas medidas. Y ahora Francia, que ya impide el uso a menores de 15 años (salvo que estén autorizados por sus padres), quiere que la Unión Europea implemente la prohibición.

¿El objetivo? Lograr "un acuerdo europeo" para obligar a las redes a verificar la edad de sus usuarios y, en caso contrario, imponerles sanciones. Así lo explicó Clara Chappaz, ministra de Asuntos Digitales e Inteligencia Artificial de ese país en una entrevista publicada este fin de semana en La Tribune Dimanche.

Para convencer a la Comisión Europea, el Estado francés quiere involucrar a otros países miembros, como España (donde la edad mínima para usar redes sociales es de 16 años), además de Grecia e Irlanda (que han lanzado campañas y estudian poner en práctica la medida).

De hecho, Francia busca que la UE implemente la propuesta de Australia, que en 2024 aprobó la Ley de Enmienda de Seguridad en Línea —que se implementará en diciembre—, para restringir el acceso a las redes sociales a los menores de 16 años y que incluye medidas para verificar la edad de los usuarios (por parte de las plataformas) e impedir el acceso de los menores, con sanciones de cerca de 32 millones de dólares en caso de incumplimiento.

Ante la propuesta, las plataformas han apelado a la responsabilidad de los padres y de las tiendas de aplicaciones. De hecho, Instagram publicó un anuncio el lunes en Le Monde en el que "pide una reglamentación europea sobre verificación de edad y consentimiento de los padres", pero también que se implemente un control parental en las tiendas de aplicaciones. "Hoy en día, los adolescentes pueden descargar todo tipo de aplicaciones de las tiendas (de apps), incluidas aquellas que no son apropiadas para su edad. Darles a los padres más control sobre estas descargas, justo donde se producen, puede ayudar a mantener a los adolescentes más seguros", dice el anuncio.

Las aplicaciones también alegan que ya han tomado medidas. Por ejemplo, en 2024 Meta anunció restricciones para adolescentes en Facebook y Messenger, así como nuevos límites para los usuarios menores de 16 años en Instagram, que incluyen la prohibición de ingresar a transmisiones en vivo.

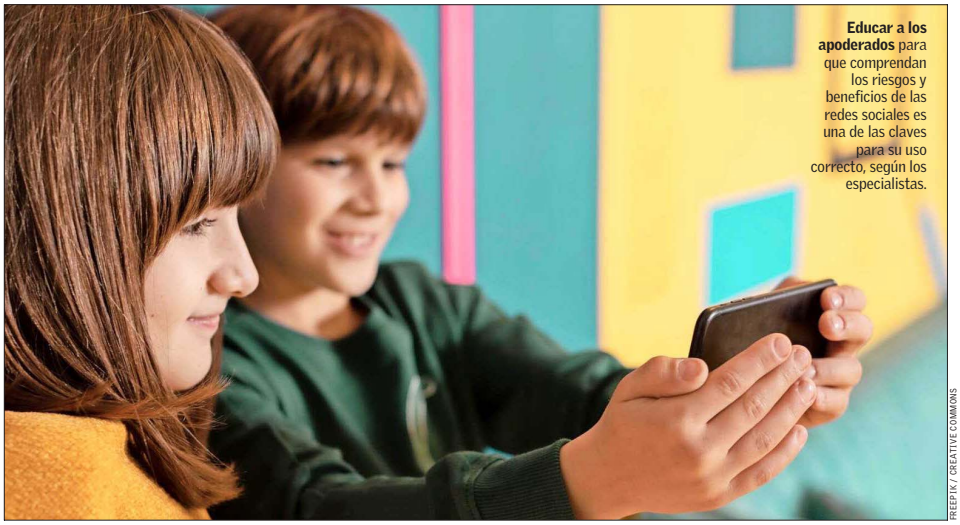

Educar a los apoderados para que comprendan los riesgos y beneficios de las redes sociales es una de las claves para su uso correcto, según los especialistas.

FREEPIK / CREATIVE COMMONS

"Defender a los niños"

En Chile, en enero, se ingresó un proyecto de ley para prohibir el uso de redes sociales en menores de 14 años. El diputado Rubén Oyarzo (Partido Radical), parlamentario que ingresó el proyecto de ley, dice que la medida busca "defender a los niños". En ese sentido, destaca que "el mundo está avanzando hacia esto y Chile no se puede quedar atrás". Añade que "estamos frente a una crisis silenciosa".

Oyarzo plantea que según el proyecto, las plataformas "deberán presentar un sistema de verificación de edad robusto para evitar el acceso de niños, así como educación digital y campañas para enseñar a los niños, niñas, adolescentes y sus familias sobre el uso responsable de las redes sociales".

> *"Necesitamos que las plataformas sean sancionadas si reciben a menores de edad; que los padres sean formados por los colegios (...); y que los niños tengan educación digital en clases".*
>
> **SOLEDAD GARCÉS**
> ACADÉMICA U. DE LOS ANDES

Soledad Garcés, académica de la U. de los Andes, plantea que "la medida es positiva mientras se haga con una mirada bien completa (...). Si no, se pierde la oportunidad". Es decir, la ley debe ser "realmente eficaz", por lo que debería considerar los distintos espacios que funcionan como redes sociales con el fin de evitar que los jóvenes migren a otros canales digitales, como YouTube o Discord.

Y agrega: "Necesitamos que las plataformas sean sancionadas si reciben a menores de edad; que los padres sean formados por los colegios y sean amonestados si no asisten a esa formación; y que los niños tengan educación digital en clases para que entiendan el porqué de la medida".

Coincide Catherine Houlihan, psicóloga clínica australiana, quien, consultada ante la medida en ese país dijo: "Me complace saber de la prohibición del uso de redes sociales para menores de 16 años en Australia. Dada la investigación consolidada sobre los efectos negativos de las redes sociales en la salud mental y la imagen corporal, y dado que la adolescencia temprana es una etapa crucial para el desarrollo de la identidad y el cerebro, prohibir las redes sociales para este grupo de edad y menores es un paso importante para proteger la salud mental de los jóvenes".

Sin embargo, hay expertos que no están de acuerdo con las medidas de prohibición. Sebastián Ansaldo, académico de la U. Alberto Hurtado reconoce que hay riesgos en que menores usen las redes sociales, pero destaca los beneficios: "Permiten a los niños estar conectados entre ellos, hablar entre ellos y generar espacios de comunidad". Por eso, dice que prohibir es "una idea simplista" y plantea "solicitar más transparencia a las empresas sobre el uso de datos personales, así como el tipo de contenidos que muestra a los usuarios, especialmente menores, podría ser más favorable".

En tanto, María José Lizana, psicóloga y académica de la U. Central, dice que la prohibición "es un arma de doble filo" ya que "no podemos evadir la era digital". Precisa que es más partidaria de "restringir o regular", más allá de una prohibición, ya que "mientras más se prohíba algo, más lo van a buscar".

Eso sí, la especialista reconoce que es "prudente" aplicarlo en la infancia temprana, ya que "mientras más temprano los niños tengan acceso a contenidos digitales, pueden presentar déficit en su desarrollo cognitivo".

Por eso, sugiere que en edad temprana "no usen teléfonos de lunes a viernes y el fin de semana monitoreados por un adulto" y, en los más grandes, se impida durante la jornada escolar.